

o exclusiones indebidas o errores materiales cometidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), que se publicó por Resolución de la Dirección General de Universidades de 3 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6636

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica Médicas (primera cátedra)» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975 de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica Médicas (primera cátedra)» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales: Don Arsacio Peña Yáñez, don Antonio Aznar Reig, don José María Segovia de Arana, don Julio Peláez Redondo, don Amador Schüller Pérez y don Domingo Espinos Pérez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Sevilla, Granada, Complutense y Complutense, el primero, segundo, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arturo Fernández Cruz.

Vocales suplentes: Don Manuel Valdés Ruiz, don Fernando Civeira Otermin, don Francisco J. García-Conde Gómez, don Julio Ortiz Vázquez, don Olegario Ortiz Manchado y don Cirilo Rozman Borstnar, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Zaragoza, el segundo; de Valencia, el tercero; de Valladolid, el quinto; de Barcelona, el sexto, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6637

ORDEN de 3 de febrero de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación Social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación Social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Efrén Borrajo Dacruz.

Vocales:

Don Luis González Seara, don Salustiano del Campo Urbano, don Amando Miguel Rodríguez, don José Castillo Castillo, don

Gumersindo Trujillo Fernández y don Antonio Pérez Luño, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, el segundo y el cuarto; de la de Valencia, el tercero; de La Laguna, el quinto, y Profesor agregado de Salamanca, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Rodríguez Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don José Jiménez Blanco, don Enrique Martín López, don Carlos Vicente Moya Valgañón, don Juan Díez Nicolás, don Antonio Fernández-Galiano Fernández y don José Iturmendi Morales, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, y Profesor agregado de Valladolid, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931, el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6638

ORDEN de 7 de febrero de 1977 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de diez plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de 3 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero del corriente año), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo para interponer reclamación contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas o errores materiales cometidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Lengua Española» (Facultad de Filosofía y Letras), que se publicó por Resolución de la Dirección General de Universidades de 3 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 del pasado mes de enero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

6639

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre); al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

Don José Miguel Bernardo Herranz (D. N. I. 22.503.974).

Don Miguel Sánchez García (D. N. I. 70.783.559).

Don José María Caridad Ocerin (D. N. I. 28.297.020).